Cartagena de Indias, Abril de 2022

Cta. Cobro N. 03

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE

LA SUMA.....$3.700.000

Por concepto de tercer pago, de acuerdo con lo establecido en la cláusula Quinta de la minuta en el contrato de prestación de servicios No. 22F de 2022, correspondientes al mes de abril de 2022, suscrito entre la ETCAR y Jorge Andrés velasquez Galofre

SON: tres millones setecientos mil pesos M/CTE ($3.700.000).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. 24097246178 del Banco caja social

JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE
Cc. 7.917.724 DE Cartagena
Cel. 3023638930

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE**
FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022
N° DEL CONTRATO	**22F-2022**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRO DE COCINA PARA EL PROYECTO DE FORMACIÓN ACADÉMICA TÉCNICA DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS PARA EL PERIODO 2022.
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 18.500.000)
PLAZO	5 MESES
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2022
DESEMBOLSO A PAGAR	TERCER PAGO (ABRIL)

CERTIFICADOS	**NUMERO**	**DIRECCION O DEPENDENCIA**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	79	DIRECCION DE OBRAS/PUESTA EN VALOR	25/01/2022	$ 186.600.000
REGISTRO	128	DIRECCION DE OBRAS/PUESTA EN VALOR	28/01/2022	$ 18.500.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO,** Supervisor del Contrato No. 22F-2022

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE**, identificado con CC N° 7.917.724 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato No. 22F-2022, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL. (MES DE ABRIL)

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del **TERCER PAGO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022**, correspondiente a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.700.000)

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 3 de 5**	**Página 1 de 7**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 22F-2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/04/2022) Hasta (30/04/2022)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE				
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRO DE COCINA PARA EL PROYECTO DE FORMACIÓN ACADÉMICA TÉCNICA DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS PARA EL PERIODO 2022.				
Valor Contrato: letras y números: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 18.500.000)				
No Contrato **22F-2022**	**Plazo:** **5 MESES**	Fecha de Iniciación (02/02/2022)	Fecha de Terminación (30/06/2022)	Porcentaje de ejecución 60%
Dependencia: DIRECCION DE OBRAS/ PUESTA EN VALOR				
Supervisor: RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO				
Periodo del Informe: DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Dictar clases teóricas y prácticas sobre el oficio de cocina.	Se imparten las clases a cabalidad	100%	
2. Enseñar las técnicas propias del oficio de cocina a los aprendices de su taller.	Se cumple y se aplica lo aprendido	100%	
3. Entregar al director académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso o programa de formación.	Se entrega en el tiempo establecido	100%	
4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de los mismos	Se cumple a cabalidad	100%	
5. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se cumple y se participa a cabalidad	100%	
6. Cumplir con la programación académica de formación general asignada por el director académico y ejecutar las actividades de prácticas con los aprendices.	Se cumple y se ejecutan	100%	
7. Dictar inducciones y prestar acompañamientos a los aprendices en su proceso de formación.	Se cumple a cabalidad	100%	
8. Realizar evaluaciones a los aprendices.	Se evalúa a diario	100%	
9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo asignado y seguir el procedimiento Establecido ante cualquier evento.	Se cumple a cabalidad	100%	
10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	Se toma asistencia diaria	100%	
11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a La gestión de la etcar.	Se cumple a cabalidad	100%	
12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de Formación.	Se informa y se cumple	100%	
13. Entregar al coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un	Se anexa y se cumple	100%	

Plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación.			
14. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que Se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	No aplica este periodo	100%	
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz etcar.	Se hace cumplir el manual de etcar	100%	
16. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación Del maestro indicados por la etcar.	Se participa activamente	100%	
17. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades Adelantadas en sus labores de formación.	Se presente en los tiempos establecidos	100%	
18. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación Que le corresponda al calendario institucional.	Se programa y se cumple a cabalidad	100%	
19. Dar un manejo confidencial a la información recibida.	Se cumple	100%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**ABRIL**	**26/04/2022**	**$ 236.800**	**PROTECCION**
SALUD	**ABRIL**	**26/04/2022**	**$ 185.000**	**NUEVA E.PS**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

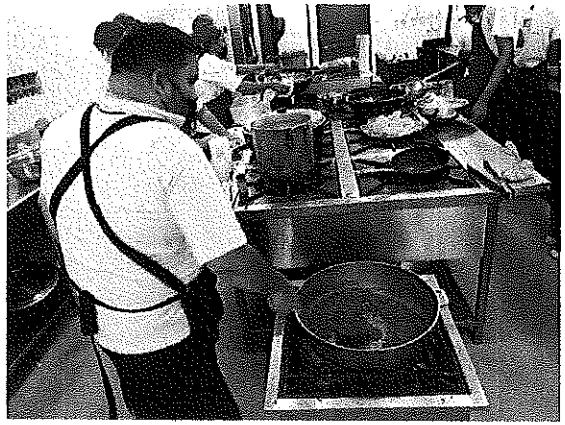
Ciudad y fecha: ABRIL DEL 2022

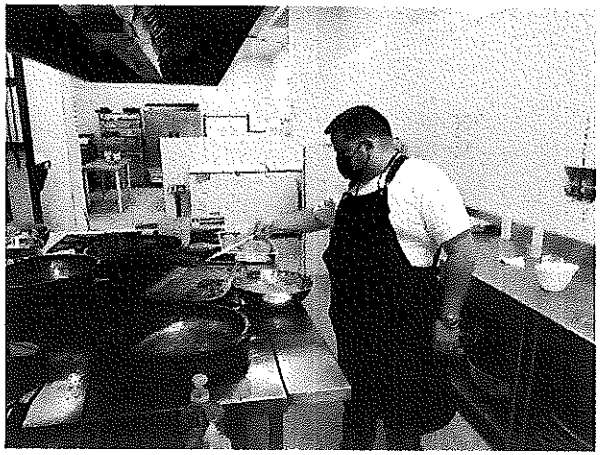
CONTRATISTA
N.° CC.

VB Planeación RC

EVIDENCIAS

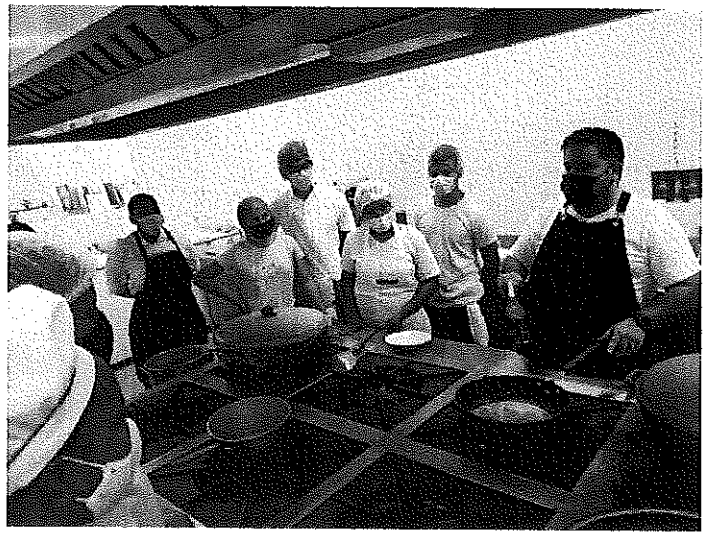








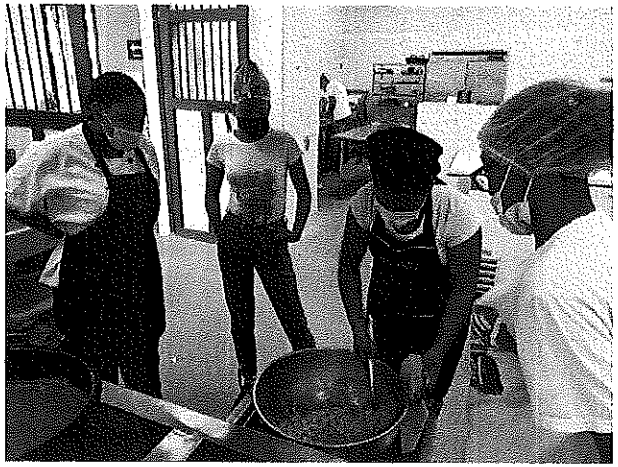














aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7917724		VELASQUEZ GALOFRE JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIG 32 #2-06	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1426376532	9433905775	I	2022/05/06	2022/04/25	BANCOLOMBIA	0	$421,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$421,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$421,800	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$421,800	
1	CC	7917724	VELASQUEZ JORGE																	230201	30	$1,480,000	$236,800	EPS037	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$421,800
Total Afiliados(1)																					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$421,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7917724		VELASQUEZ GALOFRE JORGE ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIG 32 #2-06	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1426376532	9433905775	I	2022/05/06	2022/04/25	BANCOLOMBIA	0	$421,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$236,800	$0	$0	$236,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$421,800	$0	$0	$421,800

2022/04/25 07:49 AM